

000116

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

MAT: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE
INDICA POR MANDATO DE COBRO.

Iquique,

12 MAY 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley Nº 19.983 de 15 de Diciembre de 2004, que otorga mérito ejecutivo a la factura; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la Junji; Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; factura N°007628 de fecha 29 de abril de 2016 de Empresa Periodística America S.A. ; y demás antecedentes tenidos a la vista.

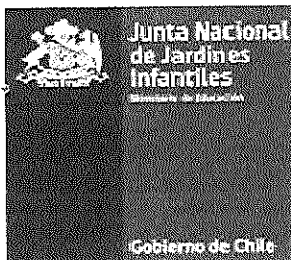
CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 02 de mayo de 2016, se recepcionó notificación efectuada por Eurocapital S.A, que da cuenta de cesión de factura N° 007628 de fecha 29 de abril de 2016, por un total de \$ 1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos), de Empresa Periodística America S.A. RUT 76.694.050-1, a Eurocapital S.A., RUT 96.861.280-8, domiciliado en Calle Serrano 389, oficina 1003, comuna de Iquique.

2.- Que, la cesión se encuentra publicada en el Registro Público de transferencia de Créditos (RPCT), y en consecuencia ha quedado legalmente notificado de conformidad al art. 9 inciso 2° ley 19.983, y puede ser validado en la página www.sii.cl.

3.- Que la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.



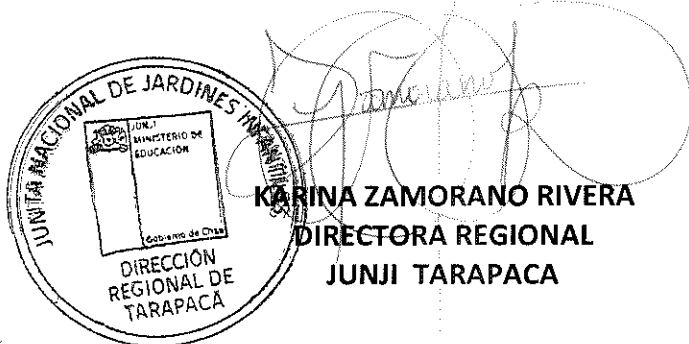


RESUELVO:

1.- **PAGUESE** a Eurocapital S.A., RUT 96.861.280-8, la suma de \$ 1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos) correspondiente a las facturas N°7628 de fecha 29 de abril de 2016 de Empresa Periodística America Ltda. RUT 76.694.050-1, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de esta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



KZR/PCG/MFS/mfs

Distribución:

Subdirección de Recursos Financieros.

Subdirección de Planificación.

Adquisiciones.

Oficina de Partes.

